



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 21 de mayo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00136-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sres.(as).

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL06

Presente. -

Asunto: REPROGRAMACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN POR LA PAZ.

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00372-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio Múltiple N.º 00315-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual, hacemos de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana – DRELM, atendiendo la situación de tiempo, para la implementación de diversas actividades ya en proceso de ejecución, reprograma el desarrollo de la **Movilización “Mi Escuela... una comunidad de Paz”**, en todas sus etapas, para el día jueves 28 de mayo de 2026. En ese contexto, se les comparte el DRIVE de los materiales presentados por el equipo responsable de la DRELM, como las precisiones a nivel de UGEL, para el tema de coordinaciones, plazos, acciones, tareas, responsabilidades, entre otros aspectos que van a permitir un mejor desenvolvimiento de cada uno de los/as coordinadores/as REI:

https://drelm-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lmendozal_dreilm_gob_pe/lgBKy2oMob46RpfOIXKU PBKjAdhnaeltQOyR_47ZAUuQGSM?e=iPSTYH

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º06

MMOV / J(e). AGEBRE
AAHA / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0478093 CLAVE: 74D262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

PRECISIONES

Mobilización “Mi Escuela ... una Comunidad de Paz”

Momentos	Actividades	Acciones/Tareas	Evidencias	Plazos	Implementación/Coordinaciones	
					Responsables	Apoyo
Antes	Jornadas Pedagógicas en las Aulas	<ul style="list-style-type: none"> Reúne a la comunidad educativa de su Institución, especialmente a los docentes tutores; socializa la importancia de la movilización. Asegura y desarrollo de dos (02) sesiones de tutoría: Dos (2) sesiones para el VI ciclo Dos (2) sesiones para el VII ciclo 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión de socialización con firma de docentes tutores. Sesiones de tutoría. Visados por el directivo. Registro de Asistencia del desarrollo de las Sesiones de Tutoría. 	Del 11 al 26 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de REI Especialista responsable de REI AGEBRE 	Especialista responsable de REI ASGESE
	Activación en la Escuela	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con el Municipio Escolar la elaboración de murales, pancartas, banderolas y barras alusivas a la paz. Elección de 8 estudiantes que representarán a la IE. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico de la elaboración de murales, pancartas, banderolas. Listado de los 8 estudiantes que representan a la IE. (Datos: nombres, DNI grado y sección) 	Del 15 al 27 de mayo		
Durante	Evento Central (28 de mayo)	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el desplazamiento de las delegaciones, debidamente identificados con polo blanco y distintivos, hacia el espacio público designado por su Red. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes participantes, autorizados para el desplazamiento. Panel fotográfico y/o video de máximo 3 minutos del desplazamiento (evidencia con polo blanco y distintivos). 	Del 20 al 28 de mayo		

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0478093 CLAVE: 74D262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
 Ate
 T: 986617749



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Después	Fase de Cierre	<ul style="list-style-type: none"> Organizar en coordinación con los directivos, docentes tutores, con estricta participación del Municipio Escolar, durante la formación del día lunes 01 de junio, el proceso de Reflexión sobre la necesidad de vivenciar la Paz en la IE. Elaboración del informe de ejecución de la movilización y remisión a la UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión de reflexión institucional (análisis de logros y dificultades) Informes de REI Informe de UGEL Enlace web de repositorio digital con evidencias consolidadas (opcional). 	Del 01 al 04 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de REI Especialista responsable de REI ASGESE 	Especialista responsable de REI AGEBRE
---------	----------------	---	---	-----------------------	--	--

Nota: Teniendo en cuenta las condiciones y características de cada REI, para la atención del día central, se recomienda priorizar las siguientes tareas/acciones:

1. En aras de priorizar el tema de seguridad y atender el despliegue logístico se sugiere convocar a 30 estudiantes como máximo por IE al margen de los 08 representantes del Municipio Escolar.
2. Definir un punto de concentración para el inicio de la movilización, tomando como criterios: El tráfico vehicular, la distancia con respecto al punto de llegada y accesibilidad de todas las IIE de la REI.
3. Gestionar de forma anticipada las autorizaciones de los/as estudiantes seleccionados/convocados para la marcha.
4. Garantizar la participación/presencia del SERENAZGO de ser posible de la PNP a fin de contar con los resguardos necesarios, durante la movilización.
5. El lugar/espacio de Cierre, donde se realizará la Feria con los aliados estratégicos debe de ser seleccionado teniendo en cuenta la afluencia de público y cantidad de participantes.
6. Informar al ASGESE, el lugar de cierre seleccionado, la cantidad de estudiantes seleccionados por IE y los Aliados invitados para la feria.

EXPEDIENTE: EGBCE2026-INT-0478093 CLAVE: 74D262

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
 Ate
 T: 986617749